



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **431/92**

Salta, 11 de setiembre de 1992  
Expediente Nº 12.146/92

VISTO:

La Resolución Interna Nº 402/92 mediante la cual se distribuye en forma transitoria las asignaturas del Departamento Socioeducacional en los restantes Departamentos Docentes; y teniendo en cuenta que se deslizó un error en la misma;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la asignatura "COMUNICACIONES Y / AUDIOVISUALES" se distribuye temporariamente al Departamento de Salud Publica.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Departamentos Docentes, Docente responsable de la asignatura redistribuida y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.  
SMG.  
MIA.

  
Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
SECRETARIA



  
Lic. MONICA CRUCEIRO DE CADENA  
DECANO